ACTA N° 1
REUNIÓN DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO PROVINCIAL DE DEFENSORES/AS DE DERECHOS HUMANOS Y DE LA NATURALEZA

Fecha: Sábado 7 de julio de 2018
Hora de inicio: 09h40
Lugar: Defensoría del Pueblo - Cuenca
Asistencia: Delegados/as de las siguientes organizaciones: Asociación de DD.HH. del Azuay, Federación de Organizaciones Indígenas y Campesinas del Azuay - FOA, YASunidos Guapondelig, Minka Urbana, CPMA – C. Intergeneracional Adultos Mayores, Colegio de Abogados, Mujeres por el Cambio, Mujeres por la Vida, Red LGBTI Azuay, Cabildo por las Mujeres de Cuenca, estudiantes universitarias.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. César Zea, Delegado Provincial del Azuay de la Defensoría del Pueblo, da la bienvenida a la reunión y expone los objetivos trazados en función de la Resolución N° 057-DPE-CGAJ-2018, expedida por Gina Benavides Llerena, Defensora del Pueblo a nivel nacional, sobre la conformación de los Consejos Consultivos de Defensores/as de DD. Humanos y de la Naturaleza. Solicita a continuación que Andrea Rivera, exponga lo tratado en la reunión nacional a la cual fue invitada por su participación en organizaciones sociales y ex-Consejera del CPCCS.

2. Se realiza una presentación de las personas asistentes y sus motivaciones para concurrir a esta convocatoria.

3. Andrea Rivera expone que en efecto participó en la reunión nacional convocada por la Defensora del Pueblo Gina Benavides, la misma que se realiza el 1 de junio en la UASB, determinando compromisos de trabajo para la conformación de los Consejos Consultivos de Defensores/as de Derechos, tanto a nivel nacional como provincial. Los objetivos son los de contar con el trabajo conjunto de la Defensoría con las organizaciones sociales por los derechos humanos y de la naturaleza, que exista el diálogo y los aportes para la formulación de política pública y la observación permanente a la labor de la Defensoría. Al haber participado de esta reunión, asumió el compromiso de coordinar con el Delegado Provincial, quien fue posesionado el lunes pasado, para lo cual previamente convocó a una reunión de las diversas organizaciones y sectores, dando a conocer el proceso de conformación de los Consejos.
Se da lectura a la Resolución N° 057 que contiene el *Reglamento para la creación y funcionamiento de los Consejos de Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos y de la Naturaleza de la Defensoría del Pueblo*. Resalta la importancia de estas instancias para la defensa y promoción de los derechos, particularmente en esta etapa de transición de la Defensoría del Pueblo. Hace notar la integración y funciones de los Consejos Consultivos y pone a consideración sobre la conformación del mismo en esta reunión.

3. Se abre la participación de las personas presentes, quienes opinan lo siguiente (de manera resumida):
- Héctor Valdiviezo: saluda la incorporación de Gina Benavides y César Zea en las funciones de la Defensoría que permitirá dar un giro al trabajo de la DP, pues tienen experiencia y militancia por los DD. Humanos. Anteriormente no había un cumplimiento cabal de las funciones, las experiencias no fueron positivas cuando se acudía a presentar una reclamación.

- Andrea Rivera recalca las proyecciones de trabajo y en la necesidad de adoptar definiciones sobre la conformación del Consejo, considerando las limitaciones de tiempo pues Gina Benavides vendrá el 11 de julio para oficializar a quienes hayan sido designados/as.
- Nidia Soliz: expresa igualmente la complacencia por la nueva integración de autoridades en la Defensoría nacional y local y la aspiración de muchos sectores porque el trabajo como garantes y promotores de derechos sea efectiva. Saluda la conformación de los Consejos Consultivos y propone que se lo integre con quienes han asistido a esta convocatoria, pudiendo integrar posteriormente a otros sectores.
- David Fajardo: se suma a lo señalado anteriormente y plantea que es necesario dar inicio a este proceso, debiendo incluir a otros sectores. Propone que las reuniones deban realizarse mensualmente pues cada cuatro meses como señala el Reglamento no permitirá cumplir con la actividad. Plantea la importancia de trabajar en Informes alternativos ("sombra") de Derechos Humanos y definir mecanismos de funcionamiento del Consejo.
- César Zea: manifiesta que a partir de la experiencia de períodos anteriores corresponde en la actualidad trazar líneas de trabajo en el marco de la amplitud de atribuciones que tiene la Defensoría, aquello que está determinado en la Ley y su Reglamento, así como en la Resolución N° 057.
- Héctor Valdiviezo: Da a conocer información sobre la emisión de Informes sobre cumplimiento de los derechos y las posibilidades de aportar desde la sociedad civil. Plantea realizar un plan que incluya la formación en DD. HH.
- Mario Fárez: saluda igualmente la designación de nuevas autoridades de la Defensoría y manifiesta que la experiencia de las comunidades y organizaciones en su búsqueda de apoyo en la Defensoría no tuvo resultados, causando decepción y desconfianza. La perspectiva de trabajar en conjunto con las organizaciones que tienen trayectoria, va a permitir ganar legitimidad, deben constituirse equipos de trabajo para asumir este gran reto.
- Anita Patiño: saluda la designación de César Zea y expresa la importancia de organizar el Consejo Consultivo provincial y trabajar con Comisiones. Se suma a la propuesta de sesionar cada mes.
- Ma. del Carmen Yánez: felicita a César Zea y plantea la importancia de trabajar con los sectores que sufren vulneración de derechos, como en el caso de adolescentes y jóvenes quienes se ven afectados en materia de educación, seguridad, etc. Informa que si bien es Periodista, no está en representación del gremio sino como organización de mujeres y del Comité de Padres de Familia del B.M.
- Abigaíl Heras: saluda la integración de Gina y César. Plantea que es el cierre de una etapa obscura y que es preciso marcar la diferencia en materia de defensa de los derechos, avanzar en las líneas de trabajo, incluir la información y promoción de derechos, así como auditar los casos que se encuentran en la Defensoría y que no han sido tramitados o resueltos apropiadamente.
- Víctor Hernández: expresa su congratulación por las nuevas autoridades y plantea que se planifique el trabajo en educación y difusión a través de los medios de comunicación y otras estrategias que permitan reivindicar derechos de la niñez, de género, derechos humanos y de la naturaleza.
- Brenda Espinoza: se suma a lo expresado y plantea la importancia de incorporar las diversas realidades, contar con estudios realizados desde diversos sectores y colectivos.
- Jonathan Ávila: saluda esta reunión y consulta sobre el rol de los Consejos Consultivos pues la experiencia en espacios similares en el cantón no ha permitido una respuesta efectiva de respeto a los derechos.
- Andrea Rivera: explica que lo que se busca es realizar un trabajo muy comprometido, no cumplir una formalidad legal, se requieren Consejos Consultivos activos, que cumplan con las atribuciones y responsabilidades, dependerá de su accionar para que ganen legitimidad y jueguen un rol importante en la defensa de los derechos.

- Héctor Valdiviezo: hace alusión a las "socializaciones" del anterior gobierno, que no constituían una real participación de los sectores populares. Los Consejos Consultivos no pueden caer en ese tipo de actuaciones, para ello se integran con personas que vienen de procesos organizativos.
- Brenda Espinoza: señala que hay facultades legales que deben ser asumidas y además de promover la exigibilidad, para lo cual es necesario capacitarnos.
- César Zea: recalca en que esta iniciativa plantea muchas expectativas a futuro, en la línea de apoyar y exigir el cumplimiento de las responsabilidades y funciones de la Defensoría. Los Consejos Consultivos gozan de autonomía y en eso radica su fuerza, sus decisiones no son vinculantes pero tienen peso moral. No comparte con que el Delegado Provincial sea quien coordine como lo dispone el Reglamento, sin embargo cumplirá con esa función sin interferir en la labor del Consejo.
- Andrea: con respecto a la conformación, plantea que si bien hoy se integra el Consejo Consultivo del Azuay, pueden incluirse posteriormente otros sectores y organizaciones como: trabajadores, Red Agroecológica, Academia, además de acuerdo al reglamento quienes tengan interés en cualquier momento pueden participar. Consulta sobre el número de integrantes y por consenso se define que sean 10 integrantes, que respondan a los siguientes sectores: Mujeres, Ecologistas, Campesinos e Indígenas, Derechos Humanos, GLBTI, Intergeneracional, Profesionales, Trabajadores, Agroecólogas, Academia. Aclara que si bien la ligazón es con uno de esos sectores, quienes se integran al Consejo Consultivo deberán trabajar en todos los ámbitos por igual. Consulta quiénes integrarían en calidad de principales y alternos (abajo se consigna).
- Héctor Valdiviezo: plantea que se conformen comisiones por ejemplo de educación, relaciones públicas, etc. incluyendo a otras personas que tengan afinidad con los temas.
- Mario Fárez: propone que se determine una fecha para las reuniones mensuales.
- Jonathan Ávila: propone que mensualmente se reuniría el Consejo y extraordinariamente cuando sea necesario.
- Nidia Soliz: plantea que en una próxima reunión se organice el trabajo y se definan responsabilidades. Pide además que se destine un espacio como oficina del Consejo Consultivo.
- César Zea: pide que se realice la petición formal del espacio y plantea dar una rueda de prensa para informar sobre la constitución del Consejo. Pide que se nombre a alguien para la vocería y para la Secretaría. Por consenso se designa a Nidia Soliz como Vocera y a Abigaíl Heras como Secretaria Técnica.
- Se informa que el miércoles 11 a las 15h00 tendremos una reunión con Gina Benavides, Defensora del Pueblo.

4. Síntesis de las resoluciones:

a) Integración del Consejo Consultivo (principal, alterno):
   - Frente de Organizaciones campesinas e indígenas: Mario Farez, María Loja
   - Organizaciones de Mujeres: Nidia Soliz, Andrea Rivera
   - Asociación de Derechos Humanos: Héctor Valdiviezo
   - Organizaciones Ecologistas: David Fajardo, Paola Granizo
   - Red GLBTI: Janeth Peña, Jonathan Ávila
   - Intergeneracional: Brenda Espinoza, Ana Patiño
   - Gremios Profesionales: Abigaíl Heras, Ma. Carmen Yánez
   - Trabajadores, Agroecólogas, Academia: por definir

b) Las reuniones serán mensuales y extraordinariamente cuando el caso lo amerite.
c) En la primera reunión se realizará una planificación del trabajo y la estructuración de comisiones. Incluir entre otras líneas de acción: auditoría de los casos tramitados, realización de informes alternativos, educación en derechos, información y promoción, capacitación, comunicación.

d) Gestionar un espacio en el local que ocupa la Defensoría Provincial como oficina del Consejo Consultivo.
e) Se designa a Nidia Soliz como Vocera y a Abigaíl Heras como Secretaria Técnica.
f) Próxima reunión: miércoles 11 a las 15h00 en la Defensoría.

Siendo las 11h50 se da por terminada la sesión. Firman para constancia:

César Zea Abad
DELEGADO PROVINCIAL
DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Nidia Soliz Carrión
SECRETARIA DE LA SESIÓN

Adjuntos:
1) Resolución N° 057: http://www.dpe.gob.ec/wp-content/dperesoluciones2018/resolucion_057.pdf
2) Nota de la reunión nacional: http://www.dpe.gob.ec/defensoria-del-pueblo-desarrolla-encuentro-nacional-para-la-conformacion-del-consejo-consultivo-de-defensoras-y-defensores-de-derechos-humanos-y-de-la-naturaleza/
3) Registro de asistencia

Defensoría del Pueblo
ECUADOR

Consejo Consultivo de Defensoras/es de Derechos Humanos y de la Naturaleza – Azuay

ACTA DE POSESIÓN DE LAS/LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO PROVINCIAL DE DEFENSORES/AS DE DERECHOS HUMANOS Y DE LA NATURALEZA – AZUAY

En Cuenca, a los 11 días del mes de julio de 2018, en la sede de la Defensoría del Pueblo del Azuay, comparecen para asumir de manera oficial su designación de integrantes del Consejo Consultivo Provincial, en presencia de la Dra. Gina Benavidez Llerena, Defensora del Pueblo.

NOMBRE	FIRMA
Hector Valdiviezo B.	
Oma Protino Pedesma	
Janeth Peña Lopez	
Abigail Heras Bermeo	
Andrea Rivera Villavicencio	
María Paola Granizo Riquetti	
Mario Perez Ramirez	
Maria del Carmen Yanez	
Lisset Mendieta Siguenza	
Antonio Vintimilla Urgiles	
Roberto Daniel Fajardo Torres	
Brenda Espinoza Gárate	
Nidia Soliz Camión	
Gina Benavides	

Dan fe de lo actuado:

Gina Benavides Llerena
DEFENSORA DEL PUEBLO

César Zea Abad
DELEGADO PROVINCIAL